



Universidad Nacional de Asunción Facultad de Ciencias Químicas

ACTA N° 002 (T.E.I.F.C.Q.U.N.A. N° 002/20/07/2026)

Resolución N° 002-00-2026

“POR LA CUAL SE RECIBE Y SE RUBRICA EL PREPADRÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO PARA LAS ELECCIONES DE DECANO Y VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PERÍODO 2026-2031”

VISTO Y CONSIDERANDO: El primer punto del Orden del Día;

La Resolución del Consejo Superior Universitario de la UNA N° 0286-00-2021, Acta N° 27/2020 del 26/05/2021, por la cual se aprueba el Reglamento General para Elecciones de Decano y Vicedecano de las Facultades de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución del Tribunal Electoral Independiente ad hoc (TEI ad hoc), del Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA N° 001-00-2026, Acta N° 001 (T.E.I.F.C.Q.U.N.A. N° 001/17/07/2026), por la cual se establece el Calendario Electoral para las elecciones de Decano y Vicedecano de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción, período 2026-2031;

Que, conforme a lo establecido en el Calendario Electoral vigente para las elecciones de Decano y Vicedecano de la Facultad de Ciencias Químicas, corresponde al Tribunal Electoral Independiente ad hoc (TEI ad hoc) del Consejo Directivo la recepción del Prepadrón remitido por la Secretaría de la Facultad y la rúbrica correspondiente, a los efectos de su publicación y puesta a consideración de los interesados dentro de los plazos previstos;

Que, el Secretario del Tribunal Electoral Independiente ad hoc (TEI ad hoc), Lic. Abg. Juan Diosnel Corvalán Agüero, remite a los miembros del Tribunal Electoral Independiente ad hoc (TEI ad hoc) el Prepadrón del Consejo Directivo para las elecciones de Decano y Vicedecano, conforme al Calendario Electoral vigente;

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, el Reglamento General para Elecciones de Decano y Vicedecano de las Facultades de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones de los miembros del Tribunal Electoral Independiente ad hoc (TEI ad hoc) del Consejo Directivo;

POR TANTO, EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE AD HOC (TEI AD HOC) DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, en uso de las atribuciones que le confieren el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y el Reglamento General para Elecciones de Decano y Vicedecano de las Facultades de la Universidad Nacional de Asunción,

TEI/SFCQ/MLCQ/JDCA

Página 3 de 7

Misión: “Somos una institución de educación superior que ofrece a la comunidad formación de calidad en grado y postgrado, realiza investigación y extensión universitaria en las ciencias químicas y sus aplicaciones, con el fin de desarrollar capacidades técnicas y científicas del país”

Visión: “Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad”



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA N° 002 (T.E.I.F.C.Q.U.N.A. N° 002/20/07/2026)

Resolución N° 002-00-2026

RESUELVE:

Art. 1°.- RECIBIR y RUBRICAR el Prepadrón del Consejo Directivo para las elecciones de Decano y Vicedecano de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al período 2026-2031, disponiendo su publicación conforme al Calendario Electoral vigente.

Art. 2°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Lic. Abg. JUAN DIOSNEL CORVALÁN AGÜERO
SECRETARIO del TEI ad hoc



Prof. M.Sc. MARIA LAURA CORREA QUEVEDO
PRESIDENTA del TEI ad hoc



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

Tribunal Electoral Independiente ad hoc
(TEI ad hoc)

ELECCIONES DE DECANO Y VICEDECANO, PARA EL PERÍODO 2026-2031

PREPADRÓN

Nº	Nombres y Apellidos	CIC Nº	Correo electrónico	Cargo/Estamento
1	CYNTHIA SUSANA SAUCEDO DE SCHUPMANN	984.544	decana@qui.una.py	Decana
2	OLGA YOLANDA MACIEL DE SEGOVIA	945.800	vicedecana@qui.una.py	Vicedecana
3	MARIA EUGENIA FLORES GIUBI	1.279.769	floresgiubi@qui.una.py	Representante Docente Titular
4	MONICA BEATRIZ ATLASOVICH BESTARD	1.436.971	monica@qui.una.py	Representante Docente Titular
5	KAREN PATRICIA MARTINEZ JARA	3.194.871	kmartinez@qui.una.py	Representante Docente Titular
6	MARIA LAURA CORREA QUEVEDO	3.903.584	lcorrea@qui.una.py	Representante Docente Titular
7	LOURDES RAQUEL SAMANIEGO SILVA	1.240.486	lsamaniego@qui.una.py	Representante Docente Titular
8	LAURA GRACIELA MERELES CEUPPENS	2.395.858	lauramereles@qui.una.py	Representante Docente Titular
9	LETICIA GRISELDA RUFFINELLI ARCE	2.932.770	lruffinelli@qui.una.py	Representante Docente Suplente
10	DENHISSE VIVIANA GUILLEN DE VERA	2.272.437	dguillen@qui.una.py	Representante Docente Suplente
11	NILSA MERCEDES LIAL SAFI	3.475.542	nlial@qui.una.py	Representante Docente Suplente
12	MARCOS ALCIDES COLMAN ISASI	2.309.415	mcolman@qui.una.py	Representante Docente Suplente
13	ETHEL SIRIM ONIEVA FELTES	1.396.333	eonieva@qui.una.py	Representante Docente Suplente
14	SILVIA STELLA ARAUJO PINO	4.346.277	saraujo@qui.una.py	Representante Docente Suplente
15	FELIX VALOIS ARZAMENDIA CANTERO	3.375.612	fvarzamendia@qui.una.py	Representante Graduado Titular
16	CARMEN ELIZABET TROCHE CABALLERO	2.940.286	carmentrocheder2016@gmail.com	Representante Graduada Titular
17	JULIO DANIEL OLMEDO TRINIDAD	3.383.198	mordicp@gmail.com	Representante Graduado Titular
18	CYNDI STEPHANIE PAEZ AYALA	4.475.096	cyndi.paez@gmail.com	Representante Graduada Suplente
19	ENRIQUE NICOLAS MAIDANA BENITEZ	5.087.000	emaidanapy@gmail.com	Representante Graduado Suplente
20	MARCELO EDUARDO CORONEL ESTIGARRIBIA	3.547.257	marceestiga@gmail.com	Representante Graduado Suplente
21	SOFIA MICHELE NUÑEZ SANTACRUZ	5.367.496	sofianunhez28@gmail.com	Representante Estudiantil Titular
22	ROBERTO GIULIANO HUESPE MEZA	5.275.445	rhuespe@gmail.com	Representante Estudiantil Titular
23	FABRIZIO GABRIEL ENCISO CERFOGLIO	5.611.492	fabrig24@gmail.com	Representante Estudiantil Titular
24	MONTSERRAT SABATÉ DOMÍNGUEZ	5.713.493	montsesabate03@gmail.com	Representante Estudiantil Suplente
25	GILDA ANALIA ACOSTA NUÑEZ	5.777.505	analiaacosta000@gmail.com	Representante Estudiantil Suplente
26	CELSA LISSET MOLAS OVANDO	5.206.459	lissetmolas98@gmail.com	Representante Estudiantil Suplente

Lic. FELIX VALOIS ARZAMENDIA CANTERO
MIEMBRO

Prof. M.Sc. MARIA LAURA CORREA QUEVEDO
PRESIDENTA del TEI ad hoc

Univ. ROBERTO GIULIANO HUESPE MEZA
MIEMBRO

Lic. Abg. JUAN DIOSNEL CORVALÁN AGÜERO
SECRETARIO del TEI ad hoc



Misión: "Somos una institución de educación superior que ofrece a la comunidad formación de calidad en grado y postgrado, realiza investigación y extensión universitaria en las ciencias químicas y sus aplicaciones, con el fin de desarrollar capacidades técnicas y científicas del país"

Visión: "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"